

MÓDULO 1. INTERVENCIONES ASISTIDAS CON ANIMALES (IAA)

Introducción

El ser humano comenzó a domesticar, y por lo tanto a convivir en sintonía con los animales, hace 15.000 años, estableciendo así una relación que aportaba beneficios mutuos. Este nuevo modelo relacional supuso grandes avances para el hombre a costa de un gran impacto comportamental, morfológico y fisiológico en los animales (Burcher, 1996).

A través de la antrozoología se estudian las distintas interacciones que establecen los seres humanos y demás animales del entorno, y de qué manera influyen sobre unos y otros.



Los animales de compañía hoy en día se han convertido en un miembro más de la familia para muchas personas y todos los que lo entendemos así sabemos que los beneficios son muchos. Las **Intervenciones Asistidas con Animales (IAA)** se basan en ese principio y lo trasladan de forma profesional a entornos terapéuticos y educativos. El Dr. James Bossard en 1944 publicó un estudio en el que concluía que “los animales de compañía son una parte integral de la vida familiar y deben ser considerados como un factor básico de la higiene mental”.

Se puede definir calidad de vida como la percepción que los individuos tienen de su propia existencia, dentro de su contexto cultural y de valores, en relación con sus objetivos, expectativas e intereses, y abarcando entre otros la salud física y psicológica, independencia, relaciones sociales y relación con otros elementos esenciales de su entorno. Este término ha ido ganando protagonismo de forma progresiva en las últimas dos décadas, alcanzando un alto arraigo en la literatura de áreas tan dispares como la economía, educación, medio ambiente, derecho y sanidad.

Clasificación de las Intervenciones Asistidas con Animales

Las **Intervenciones Asistidas con Animales (IAA)** comprenden una amplia gama de proyectos destinados a mejorar la salud y el bienestar de las personas con la ayuda de un animal.

La convivencia con animales, basada en el principio de la relación, representa ya de por sí una fuente de beneficio para la sociedad. Por otro lado, los animales pueden desarrollar también un importante rol de mediación en los procesos terapéuticos, de rehabilitación y educativos.

Los datos recogidos demuestran que la relación con un animal genera un interés en los que se encuentran a su alrededor. A través de estímulos sensoriales táctiles y visuales crean una relación de empatía que induce a los pacientes depresivos y en aislamiento social a una recuperación más rápida y a sentirse más útiles.

Los beneficios de la relación son evidentes sobre todo en niños en los que el animal, además de captar su atención, estimula la aceptación de sí mismo, y en el caso de ancianos se registra también un efecto positivo tanto físico como psicológico a través una estimulación centrada en la actividad motora.

El trabajo con animales en varios ámbitos terapéuticos determina no sólo la mejor respuesta del paciente, sino que conduce a una reducción del uso de fármacos en el tratamiento.

Beneficios fisiológicos:

- Mejora las habilidades físicas y destrezas motoras.
- Disminuye el estrés y la excitación.
- Disminuye la presión arterial y frecuencia cardíaca, favoreciendo así la relajación.

Beneficios psicológicos:

- Disminuye la ansiedad.
- Mejora la autoestima y la autoconfianza.
- Mejora el autocontrol.
- Desarrolla la empatía.
- Estimula mentalmente y facilita el aprendizaje.
- Genera atención.
- Genera confianza.

Beneficios sociales:

- Mejora las habilidades sociales.
- Mejora las habilidades comunicativas.
- Fomenta las relaciones sociales.
- Enseñan, escuchan y son amigos incondicionales.
- **Equipo de trabajo**



Perro de Terapia: el perro de terapia es el animal que ayuda al profesional dentro de una intervención bien sea educativa, terapéutica o lúdica para alcanzar los objetivos planteados en el programa, mediante la motivación que ofrece dicho animal. Es decir, el perro de terapia es el elemento motivador de la intervención mediante el cual alcanzaremos los objetivos con el paciente o usuario.

Hacemos referencia al perro de terapia porque es el animal más utilizado en las IAA. Son perros específicamente seleccionados, educados y entrenados para que formen parte activa en un proceso terapéutico, educativo o recreativo.

Tanto niños como personas mayores disfrutan enormemente del contacto con animales, además de sentirse especialmente motivados a la interacción con ellos. Los perros nos pueden ayudar especialmente para trabajar una serie de objetivos como generar empatía, enfoque exterior, desarrollar habilidades de autocuidado, compenetración, aceptación, socialización, estimulación y contacto físico entre muchas otras.

Vídeo: El perro como recurso terapéutico

<https://vimeo.com/128260233>



Técnico en IAA: profesional con una formación holística en el campo de las relaciones humanas y en el manejo y el bienestar animal, cuyo objetivo es facilitar y potenciar la interacción entre el animal de terapia y el usuario.

Su misión es la de formar un binomio con el animal, ya sea perro de terapia, u otro animal entrenado para la terapia asistida con animales. Como experto en comportamiento animal su función es velar por el bienestar del perro de terapia y guiarlo en las actividades e interacciones con el usuario.

Debe mantener siempre al perro de terapia a salvo de posibles situaciones aversivas, para ello tiene que conocer el lenguaje canino y sobre todo amar y respetar a su binomio por encima de todas las cosas.

También participa en la planificación de las sesiones junto al Experto en IAA.



Experto en IAA: profesional del ámbito de la salud o de la educación especial, formado para la aplicación de las IAA en sus programas, con el fin de alcanzar unos objetivos previamente establecidos con el usuario.

Es el encargado de dirigir la sesión y, aunque su mayor preocupación siempre es el usuario, debe de tener los conocimientos necesarios para poder diseñar las sesiones que se van a llevar a cabo.

Terapia Asistida con Perros (TAP)

La TAP es la modalidad de intervención más común dentro de las IAA, ya que como hemos comentado anteriormente, el perro es el animal más utilizado por su carácter y sus capacidades de aprendizaje y socialización.

Entendemos la **Terapia Asistida con Perros** como una modalidad terapéutica en la que el perro participa de forma directa o indirecta en el proceso de rehabilitación de determinados usuarios, a los que se considera especialmente susceptibles de beneficiarse de este tipo de terapias. Las sesiones están diseñadas y dirigidas hacia unos objetivos concretos para uno o varios usuarios específicos.

La TAP puede desarrollarse de muchas maneras diferentes y los objetivos definidos constituyen una parte importante de la terapia, algunos de esos objetivos pueden ser:

- ➡ Mejorar las habilidades motoras.
- ➡ Aumentar la autonomía.
- ➡ Fomentar la autoestima.
- ➡ Desarrollar habilidades comunicativas y sociales.
- ➡ Mayor disposición para participar en las actividades.

En 1983, Friedman y col. mostraron cómo las personas en presencia de un perro no sólo verbalizan la relajación que experimentan ante su presencia, sino que, además, se produce una disminución de la presión sanguínea.

Los perros de terapia se incorporan a las sesiones como elementos motivadores, canalizadores emocionales y elementos distractores que reducen el estrés, complementando el trabajo realizado por el terapeuta.

MÓDULO 2. EL PERRO DE INTERVENCIÓN

Perro de Intervención VS Perro de Asistencia

Un profesional de las IAA debe tener muy claras las diferencias entre un Perro de Asistencia y un Perro de Intervención. El **Perro de Intervención** es un animal seleccionado y entrenado para participar, de forma activa o pasiva, en diferentes programas o proyectos de IAA.

Ayuda al Técnico de IAA actuando como motivador y facilitador para que el usuario pueda alcanzar los objetivos previamente planteados, siempre de manera lúdica.

- ✿ El perro de terapia vive con su guía (Experto o Técnico).
- ✿ Se desplaza a los centros donde se realizan las intervenciones.
- ✿ Es una ayuda terapéutica y un elemento motivador.
- ✿ Su guía en las sesiones es el Técnico en IAA.
- ✿ Participa en programas de duración determinada.
- ✿ Se rige por protocolos de intervención grupal e individual.
- ✿ Sólo tiene acceso público a los centros donde se desarrollan las sesiones.

Las actividades de las IAA están orientadas hacia colectivos diversos como personas con enfermedad mental, TEA, TDHA, jóvenes en centros tutelados, personas con discapacidad, personas en riesgo de exclusión social...

En las TAP el perro tiene un papel muy importante puesto que ayuda al terapeuta a captar la atención del usuario y a conseguir los objetivos de mejora de las funciones físicas, emocionales, sociales y cognitivas.

El **Perro de Asistencia** es aquel que ha sido entrenado en un centro especializado con el objetivo de prestar asistencia a personas con una discapacidad visual, auditiva, física o que padezcan trastornos del espectro autista o enfermedades como la diabetes o la epilepsia.

- ✿ Vive con el usuario a quién le presta el servicio de asistencia.
- ✿ Es una ayuda técnica para el usuario.
- ✿ Tiene acceso público.
- ✿ Asiste al usuario, como máximo, durante 10 años.

Según la función que desempeñen hay distintos tipos de Perros de Asistencia.



Los Perros Guía son aquellos perros seleccionados y entrenados para guiar a una persona con discapacidad visual o sordociega, garantizando su seguridad en todos los entornos de su vida diaria. La Fundación ONCE es la más conocida en el entrenamiento de estos perros.



Características del perro de terapia

El perro de terapia es un miembro más del equipo técnico que interviene en las TAP. Ya tiene creado un vínculo con el terapeuta, tanto como compañero en el trabajo como compañero en casa y de juegos.

Cuando elegimos un perro como compañero para las TAP debemos tener en cuenta la interacción humano-animal y debemos realizar una serie de acciones que se dirijan a prevenir situaciones negativas e indeseables, dentro de las cuales está la selección de nuestro perro.

No todos los perros son aptos para este trabajo, influyen una gran cantidad de factores como el historial sanitario, el temperamento, la adaptabilidad, sus niveles de sensibilidad... y, por supuesto, la raza ya que algunas razas están más predispuestas que otras a complacer al ser humano.

Las razas más utilizadas en las TAP son:

➡ Labrador Retriever.

➡ Golden Retriever.

➔ Chihuahua.

Todos ellos son perros que presentan unos rasgos físicos amigables y unas características ideales como buen temperamento, motivación, voluntad de complacer, sensibilidad óptima y ausencia de agresividad.



Estimulación temprana y Socialización

Los cachorros recién nacidos se diferencian de los perros adultos en diversos aspectos. Cuando nacen, sus ojos están cerrados y su sistema digestivo tiene una capacidad limitada, requiriendo estimulación periódica por parte de su madre que rutinariamente los lame para activar la digestión.

A esta edad sólo son capaces de oler, succionar y arrastrarse. La temperatura corporal se mantiene gracias a permanecer acurrucados cerca de su madre o reptar hasta formar grupos con sus compañeros de camada. Durante esas primeras semanas de inmovilidad, se ha podido observar que los cachorros son sensibles a unas restringidas clases de estímulos, que incluyen la estimulación térmica, la estimulación táctil, la locomoción y el movimiento.

La **estimulación** del cachorro comienza en el periodo prenatal, periodo en el cual el cachorro permanece en el vientre de la madre. A partir de la cuarta semana de gestación, por medio de ecografías, se ha observado que hay reacciones del cachorro durante la palpación. El sentido del tacto se desarrolla entonces muy pronto, siendo posible que los cachorros sean sensibles a las caricias abdominales de la madre como también es posible que puedan percibir su estrés.

Una vez que el cachorro ha nacido, podemos comenzar con la estimulación temprana a partir del tercer día de vida, utilizando el método BioSensor. Este

método requiere del manejo de cada cachorro individualmente, una vez por día, realizando cinco ejercicios de estimulación.

➔ Estimulación táctil: sostenemos al cachorro en una mano mientras le estimulamos suavemente entre los dedos de cada una de las patitas utilizando un bastoncillo de algodón, durante un periodo de tiempo de 3 a 5 segundos.



➔ Cabeza erguida: sujetamos al cachorro con las dos manos y lo mantenemos perpendicular al suelo, sosteniendo su cabeza recta, durante un periodo de tiempo de 3 a 5 segundos.



➔ Cabeza hacia abajo: sujetamos al cachorro con las dos manos y lo giramos para poner su cabeza mirando hacia el suelo, mantenemos esta posición durante un periodo de tiempo de 3 a 5 segundos.



➔ Posición supina: cogemos al cachorro entre las dos manos, con su espalda reposando en ellas, durante un periodo de tiempo entre 3 y 5 segundos. En esta posición puede que el cachorro se quede dormido o quiera cambiar de postura.



➔ Estimulación térmica: utilizamos una toalla húmeda, previamente enfriada en la nevera durante 5 minutos, y ponemos al cachorro encima dejándole libertad de movimiento, durante un periodo de tiempo de 3 a 5 segundos.



Clicker Training

La metodología de clicker training tiene dos fases.

Su base es el condicionamiento clásico el cual consiste en que el animal realice una asociación entre dos estímulos. En esta fase realizamos lo que se conoce como “cargar el clicker” (el perro asocia el sonido del clicker a la aparición del refuerzo positivo que puede ser la comida o un juguete).

Después aparece el condicionamiento operante en el que el sujeto tiende a repetir formas de conducta que tienen consecuencias positivas.

MÓDULO 3. SESIONES DE IAA

Áreas de Trabajo en IAA

✿ Área Socioemocional: el desarrollo emocional o afectivo está ligado al proceso por el cual el niño construye su identidad (su yo), su autoestima, su seguridad y la confianza en sí mismo y en el mundo que lo rodea, a través de las interacciones que establece con sus pares significativos, ubicándose a sí mismo como una persona única y distinta. Gracias a este proceso el niño puede distinguir las emociones, identificarlas, manejarlas, expresarlas y controlarlas. Es un proceso complejo que involucra tanto los aspectos conscientes como los inconscientes.

El desarrollo socioemocional empieza en el nacimiento y continúa a lo largo de nuestra vida. El desarrollo socioemocional incluye el crecimiento de habilidades que nos permiten interactuar exitosamente con los demás y expresar nuestras emociones.

Implica la adquisición de un conjunto de habilidades:

- Identificar y comprender nuestros propios sentimientos.
- Interpretar y comprender con exactitud el estado emocional de otras personas.
- Manejar emociones fuertes y sus expresiones de forma constructiva.
- Regular nuestro propio comportamiento.
- Desarrollar la capacidad para sentir empatía por los demás.
- Establecer y mantener relaciones.

La inteligencia emocional es la capacidad para identificar, entender y manejar las emociones correctamente, de un modo que facilite las relaciones con los demás, la consecución de metas y objetivos, el manejo del estrés o la superación de obstáculos.

MÓDULO 4. COLECTIVOS

IAA y TEA (Trastorno del Espectro del Autismo)

El TEA es un trastorno de origen neurobiológico que se manifiesta durante los tres primeros años de vida, y que afecta a la configuración del sistema nervioso y al funcionamiento del cerebro, lo que da lugar a dificultades en dos áreas principalmente: la comunicación e interacción social y la flexibilidad del pensamiento y de la conducta (repertorio restringido de intereses y comportamientos, patrones repetitivos).

El grado de afectación, la edad y la forma de aparición de cada uno de los criterios variará de un individuo a otro, definiendo cada una de las categorías diagnósticas. A pesar de las clasificaciones, ninguna persona que presenta TEA es igual a otro en cuanto a características observables.



El TEA tiene características nucleares propias y definitorias que se manifiestan de forma heterogénea a lo largo de todo el ciclo vital. Esta especificidad ha quedado recogida en los sistemas de clasificación internacionales de salud, incluyendo los de salud mental (DSM-5 y CIE-11) que han sustituido el término “Trastorno Generalizado del Desarrollo” por el de “Trastorno del Espectro del Autismo”.

Seguendo el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (*Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders - DSM-5, APA, 2013*), se habla de Trastorno del Espectro del Autismo (TEA), definiéndolo como una perturbación grave, persistente y generalizada que afecta a la capacidad de interacción social y a la comunicación interpersonal.

Las personas con TEA presentan patrones de comportamiento, intereses y actividades restringidas y estereotipadas, así como deficiencias en la reciprocidad social y en el lenguaje o la comunicación. Estas alteraciones están presentes desde la infancia temprana, son impropias del nivel de desarrollo o edad mental del niño y limitan o perturban su ajuste social. Esto es, el TEA se puede definir como un trastorno del neurodesarrollo, o un desarrollo anormal de las funciones cognitivas con unas características propias.

La detección precoz de este trastorno es el primer paso para favorecer el pronóstico y la evolución posterior del niño y para que la familia maneje adecuadamente las dificultades que se presentan como consecuencia de esta situación. Hoy en día podemos considerar que alrededor del año de vida, e incluso antes, ya se pueden identificar los signos de alarma que se correlacionan con este trastorno.

1. Escaso o nulo interés por el contacto ocular.
2. Ausencia de respuesta de orientación cuando se nombra al niño.
3. Ausencia de la conducta de señalar y ausencia de la conducta de mostrar objetos.

MÓDULO 5. OTROS ANIMALES DE INTERVENCIÓN

Intervenciones Asistidas con Caballos (IAC)

Las IAC son intervenciones terapéuticas en las que se utiliza un caballo como medio para conseguir los objetivos previamente establecidos, mediante actividades relacionadas con el caballo y con el entorno en el que se encuentra.

Estas intervenciones se enmarcan en el ámbito de la profesión de quien las lleva a cabo, con el objetivo de favorecer el desarrollo personal y la calidad de vida de las personas a las que se dirige la intervención.

Las IAC estimulan las respuestas fisiológicas y psicológicas, además de mejorar el equilibrio, aumentar la tonicidad y la coordinación muscular de las personas que las practican. También aumentan los reflejos corporales, mejoran la postura y disminuyen la espasticidad a través del movimiento rítmico del caballo.

El montar a un animal de tal tamaño refuerza la autoestima y la seguridad en uno mismo, disminuyendo los temores hacia situaciones peligrosas y desarrollando la paciencia y la autodisciplina, favoreciendo que la persona se vuelva más sociable con su entorno (Falke 2009; Harris et al. 1988; Barba 1995).

Intervenciones asistidas con gatos

Los gatos son animales complejos cuya actitud dependerá no solo de su carácter innato, sino también, de su relación con las personas y del trato que reciban. Por ello, es posible educar a un gato para que colabore en terapia, un gato con un carácter amigable y dócil y que no se estrese y esté habituado a desplazamientos y cambios continuos.

La Terapia Asistida con Gatos es un tipo de intervención complementaria a otros procesos terapéuticos, por tanto, para que el trabajo que realizamos sea efectivo y de calidad, las sesiones siempre están dirigidas por un profesional de la salud, el cual realiza una evaluación previa de la persona para asegurarnos que se puede beneficiar de este tipo de intervención y valora sus necesidades, capacidades y fortalezas, lo cual nos ayudará a plantear los objetivos y la metodología de intervención.

Las sesiones se diseñan en torno al gato como gran fuente de motivación e interés, ya que facilita el acercamiento a la persona y crea un nexo de unión entre los terapeutas y los usuarios.

MÓDULO 6. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Trabajando con colectivos de riesgo y especialmente sensibles, las pautas de higiene y seguridad en el trabajo son especialmente estrictas.

Si bien no existe una obligación específica que exija a los profesionales de las IAA el seguir determinadas pautas, son recomendables las siguientes indicaciones para poder realizar las sesiones en los centros.

Higiene del perro

➡ El perro participante en las IAA ha de permanecer siempre limpio y cepillado, poniendo especial cuidado en la higiene de las almohadillas.



➡ Hay que bañar al perro siempre que este sucio, pero sin perjudicar su propia forma de mantenimiento de grasa y ph en la piel, ya que son necesarios para mantener el buen estado de la misma.

Normativa PPP

La Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos, aborda la regulación normativa referente a la tenencia, adiestramiento y manejo de animales potencialmente peligrosos.

Esta Ley se reglamenta por el Real Decreto 287/2002 de 22 de marzo en el que se dictan las medidas precisas en el desarrollo de la ley, entre otras las exigibles para la obtención de licencias administrativas que habilitan a sus titulares para la tenencia de animales potencialmente peligrosos, los criterios mínimos para la obtención de certificados de capacidad física y aptitud psicológica y la cuantía mínima del seguro de responsabilidad civil por daños a terceros.

Surge por la gran inquietud producida por el aumento de agresiones de los perros hacia personas. Dicha ley considera que la agresividad depende de diversos

factores como los ambientales, genéticos, su elección y el adiestramiento obtenido por sus dueños. Por lo tanto, considera que las razas que se pueden catalogar como peligrosas son aptas para la convivencia con personas y otros animales siempre que se les inculque pautas adecuadas de comportamiento y se haya minimizado su agresividad mediante selección.

Según esta Ley se consideran animales potencialmente peligrosos a aquellos que, perteneciendo a la fauna salvaje y que se utilizan como animales domésticos o de compañía, pertenecen a razas que tienen capacidad de causar lesiones o incluso la muerte a personas o a otros animales, o incluso daños materiales.